

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE FEBRERO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 801.

LA CRÓNICA.

PRESENTIMIENTOS.

Si algo sirve nuestro débil esfuerzo para ayudar á que las cuestiones políticas se resuelvan en este ó en el otro sentido, debe de ser tan poco, que nosotros tenemos por seguro, y hablamos con entera franqueza, que nuestra palabra cae en medio de nuestros conciudadanos, haciendo el mismo ruido que una piedra pequeña en mitad del mar. Por esta razón, siempre que cogemos la pluma para escribir nuestros pobres artículos, sentimos miedo, porque atentos sólo á nuestra pequeñez, nos consideramos sin autoridad y sin condiciones para llenar, como es debido, la misión difícil y peligrosa que en los países ilustrados tiene la prensa periódica.

Porque á la verdad, ¿quién somos nosotros, ni qué valemos, para que nuestro pensamiento, grabado en las blancas alas de un periódico, vuele á todas partes y sea digno de que en él fijen el suyo y le modifiquen tal vez, otros hombres de quienes nosotros, sin duda, podríamos recibir muchas enseñanzas? Nada somos ciertamente, ni escribimos para alardear de ciencia, que no tenemos; pero como no es sólo la ciencia la que lo realiza todo, sino que el sentimiento, por medio de sus maravillosas intuiciones, presiente, adivina muchas veces, de una vez y sin encadenamiento lógico, algo que se oculta á la observación científica, por eso nosotros, hijos del pueblo, que tenemos como él más corazón que inteligencia, creemos ser útiles á la sociedad empleando las horas que nos dejan libres nuestras ocupaciones ordinarias, en dar forma á nuestras impresiones, publicándolas en este humilde periódico.

Somos españoles y demás está decir, por lo tanto, que queremos contribuir, sin hacer ruido, porque no aspiramos á nada por el periodismo, al bienestar de esta nación desventurada; y consideramos que uno de los medios para conseguirlo, es el de decir la verdad, porque la verdad *nos hará libres*.

Esta puede ocultarse en política, cuando así lo exigen las conveniencias de partido, que todo se sacrifica á ellas por desgracia en este pobre país; pero nosotros, que no tememos ser perseguidos por la verdad, ni buscamos el aplauso efímero de las tor-

nadizas muchedumbres, no la ocultaremos; y si nos equivocamos, estamos dispuestos á reconocer el error, porque nuestra alma no puede engreirse con el triunfo pasajero de la mentira, busca ante todo y sobre todo la verdad; tiene hambre y sed de justicia.

Aun cuando no tenemos hoy la necesaria libertad para hacer cierta clase de manifestaciones, queremos, sin embargo, dentro de los estrechos límites en que nos encierra la ley, revelar tímidamente, porque no puede ser otra cosa, los presentimientos que tenemos del porvenir. Dos periódicos importantes, *El Imparcial* y *La Bandera Española*, se declaran defensores de los derechos y libertades consignados en el título I de la Constitución de 1869; derechos y libertades que constituyen el credo de la democracia. A nosotros, que somos demócratas, no hay para qué decir que nos gustan estas francas declaraciones, porque creemos, con toda la sinceridad de nuestro corazón, á pesar de las exageraciones demagógicas, que dentro de la democracia hay solución para todos los problemas que agitan á las modernas sociedades.

Pero si nos alienta la verdad de tales principios, desmayamos no poco ¿por qué ocultarlo?—al tener presentes las dolorosas lecciones del pasado. Hemos sido más idealistas que prácticos, y hemos creído con demasiada buena fé que un sistema político puede descender de pronto de las purísimas regiones de la ciencia y acomodarse en un pueblo cualquiera, como se ajustan y engranan las ruedas de una máquina; y esto, tan en absoluto como un partido pretendía, no es posible, pese á nuestro buen deseo. Si volviéramos los ojos al pasado para buscar apoyo á nuestras afirmaciones, no nos faltarían datos en que fundarlas; pero esto no nos es dado hoy, porque nos llevaría más lejos de lo que conviene.

No sabemos en qué medida habrán influido los sucesos, para apreciar debidamente en qué sentido haya podido modificarse el espíritu público; pero así y todo, como las condiciones de los pueblos no cambian fácilmente, creemos por esto mismo que los procedimientos democráticos han de desenvolverse racional y tranquilamente. Si, la verdad está rebosando en nuestro corazón, y tenemos que expresarla, aunque nos duela: los que ayer, adulando miserablemente á las

muchedumbres, las precipitaban por caminos de perdición, volverían quizás más enconados á provocar las malas pasiones, á concitar los odios y á deshonar la democracia.

Estos son nuestros tristes presentimientos, esta es la duda que llevamos como una culebra enroscada en el corazón, y que nos hace mirar con desconfianza el porvenir. La libertad escarnecida, se ha cubierto el rostro; y la verdad es que para verla degradada, prostituida por los ignorantes y los malvados, mejor es que cada cual le levante altares y le tribute culto en su corazón, como los antiguos romanos adoraban á ciertos dioses en lo íntimo del hogar, hasta que, mediante la propaganda legal, puedan irse dulcificando las asperezas de nuestro carácter y sean posibles entonces las reformas políticas, sin trastornos sangrientos.

En *El Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado la siguiente circular.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Esta Junta, conocedora de los sacratísimos intereses que le están encomendados, de la precaria situación en que yace la benemérita y sufrida clase del magisterio público de primera enseñanza, y de la punible indiferencia con que muchas autoridades locales miran la instrucción primaria, base de la prosperidad y del bienestar público, é interpretando las nobilísimas disposiciones del Ministerio Regencia y de los Gobiernos anteriores, no descuidará un momento ni omitirá las gestiones que la ley encomienda á su iniciativa, hasta conseguir que se normalice el pago de las imprescindibles obligaciones de la primera enseñanza.

Muchas reclamaciones llegan á esta Corporación en demanda de tan caros intereses; algunos son los maestros que se ven necesitados á implorar la caridad cristiana; muchos son también los Ayuntamientos que, desconociendo su misión principal y el bien de sus administrados, satisfacen las demás obligaciones del municipio y desatienden las de la instrucción primaria.

A remediar tan justas reclamaciones y á prohibir tan injustificables abusos, tienden los acuerdos de esta Junta y las disposiciones enérgicas que las celosas autoridades provinciales vienen tomando.

Para llegar á este fin se hace necesario que los maestros sigan en el lugar que les señala su honrosa profesión, satisfaciendo las necesidades que exige la educación de la niñez; y para que esta Junta pueda terminar los trabajos que tiene emprendidos, y armonizar sus gestiones con las autoridades competentes, he dispuesto lo que sigue:

1.º Los Maestros remitirán, con la mayor urgencia, á esta Junta provincial una liquidación expresiva de los débitos anteriores á 1.º de Abril de 1874 y posteriores á esta fecha hasta la de 31

de Diciembre último, con estricta sujeción al modelo que abajo se inserta.

2.º También entregarán los maestros, en conformidad con lo que dispone la regla 8.ª del decreto 13 de Octubre de 1874, otra liquidación igual á los respectivos Alcaldes; entendiéndose que, si en el término de ocho días no prestan su conformidad ó hacen las observaciones que crean oportunas, remitiéndolas con su aprobación ó censura á esta Junta, se tendrán por verdaderas y exactas las que á la misma remitan los Maestros.

Badajoz 23 de Febrero de 1875. El Presidente, Ramon de Mazon.—El Secretario de la J. P., Manuel Quintana.

En una carta dirigida á *Actualidade*, diario de Oporto, por su corresponsal en Lisboa, leemos los siguientes párrafos, que no dejan de ser curiosos.

«Háblase hace días de unos documentos encontrados entre los papeles del general Sr. Folque, que revelarían, si tuvieran publicidad, un triste y lamentable incidente de nuestro sistema administrativo y el cuidado con que aquí se mira la disciplina del ejército. Lo que voy á narrar es una historia que corre aquí de boca en boca y cuya veracidad se dice puede ser probada con las cartas recientemente descubiertas del Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra Sr. Fontes y del Ministro de obras públicas, Sr. Avelino. El asunto tiene muchos pormenores que omito, limitándome á referir lo más esencial.

A un oficial de ingenieros al servicio de la comisión de los trabajos geodésicos, conveniente ir á residir en Elvas, para negocios particulares y pidió á un pariente suyo, el Sr. Martens Ferrao, que consiguiera lo que desaba. Dirigióse el Sr. Martens al Sr. Avelino y este al Sr. Folque, director de los trabajos geodésicos, y como tal, dependiente del ministerio de obras públicas, para que encargase al oficial en cuestión levantar el plano de Elvas, á fin de satisfacer aquella petición. Contestó Folque que existían seis planos de la plaza de Elvas y que le parecía innecesario é inútil ir á levantar otro; pero que si esto se juzgaba preciso, hiciera el ministerio de la guerra la oportuna indicación, porque ese era el medieregular de llegar al fin deseado.

El Sr. Martens Ferrao parece que se quejó de estos entorpecimientos al Sr. Fontes, quien encargó á su ayudante el Sr. Quintin de Macedo manifestara al Sr. Folque, que extrañaba su proceder, imponiéndole á la vez el precepto de arreglar las cosas como se deseaba. El Sr. Quintin, comandante de artillería, escribió al Sr. Folque, general de división, una carta en términos muy ásperos y desabridos, aconsejándole que de *mutu proprio* satisficiera la petición citada, *para evitar un medio más violento*.

Al viejo general le afectó mucho esta amenaza y no pocos de sus amigos atribuyeron su inesperada muerte al profundo disgusto que ella le causó.

Decíase hoy que en las cartas de los Sres. Fontes, Avelino y Quintin de Macedo y en las respectivas minutas de las respuestas del general, se revelan

tristes detalles de esta historia, en que la seriedad del ministro corre parejas con su desprecio por los mas rudimentarios preceptos de la disciplina.

Afirmase que para hacer desaparecer esos documentos se emplearán los mayores esfuerzos, poniendo en juego hasta la influencia de altísimos personajes. La política, que echa mano de todas las armas no dejará, de seguro, de utilizar estos hechos, que se refieren hoy publicamente en la ciudad.»

El Tiempo, cansado ya de quemar incienso á los ministros actuales, hace la maleta y se dirige á Inglaterra, cuya política examina de una rápida ojeada.

Oigámosle:

«Allí, el partido conservador continúa desenvolviendo la política segura y prudente que anunció desde la oposición, y ganando cada dia más terreno sobre el partido liberal; y el país, que en la última época del dominio de este no pudo contemplar mas que desaciertos en su gestión, aplaude ahora y presta su apoyo incondicional á aquella política, que ha alejado indefinidamente los graves é inminentes peligros que por algun tiempo pudo creer al observar la audacia con que los partidos extremos hacían alarde de sus proyectos y esperanzas.»

El Perro Grande pone á las palabras del diario ministerial el siguiente comentario:

«Lo mismo sucede en España. ¿No es verdad, caro colega?»

El partido conservador ha alejado indefinidamente los graves é inminentes peligros que nos amenazaban.»

El Imparcial del dia 25 publicó el suelto que á continuación trascribimos:

«Ayer se verificó en casa del Sr. Sagasta una reunion de los hombres importantes del partido constitucional. Asegúrase que en ella se tomaron acuerdos trascendentales, y que se convino, casi por unanimidad, realizar un acto por el que se comprenda que el mencionado partido se halla por completo dentro de la legalidad existente.»

Ya verán ustedes como al fin y al cabo *avanzan* los constitucionales.

Dice *El Popular*, que segun datos de buen origen, se cree que no baje de diez leguas la línea de atrincheros proyectados en el Norte, y comprenderá desde Monreal pasando por Las Campanas al Alto del Perdon y Puente la Reina hasta llegar á Tafalla por Mendigorria, cuya línea señala en un gran trecho central el curso del rio Arga.

La Bandera española amplia, puede decirse, las declaraciones que hizo pocos dias ha y de las cuales se ocupa toda la prensa de Madrid, en un artículo titulado «Ante la opinión» que termina con el siguiente párrafo.

«Y dentro de esta conducta (la de acatar lo existente) sugetándonos á la legalidad dentro de la cual hemos de vivir y vivimos, y acatando y respetando la persona del Rey, *defenderemos la libertad y la democracia*, manteniendo la misma inquebrantable actitud que hemos sabido conservar en nuestra vida política, pese á quien pese, y censuramos quien nos censure: que no hemos buscado nunca por el camino de la política el logro de nuestras personales conveniencias, ni hemos de ser débiles hoy los que hacemos legítimo alarde de nuestra, en más de una ocasión, probada y costosísima fortaleza.»

Dice un periódico, como si el hecho tuviera algo de extraño.

«Queriendo el Rey de Bélgica mostrar una vez más su respeto á la ley, hizo que los nombres de su hija y yerno, recientemente enlazados, como los de todos, se inscribieran en el registro civil y en la lista que se fija en tales casos en la puerta del Ayuntamiento. Así que figuran en esta lista los siguientes nombres y otros muchos: Morian Abs, mayordomo, con Agnes Schiffer, cocinera; S. A. R. el príncipe Fernando Felipe, Rafael de Coburgo y Gotha, con S. A. R. madama la princesa Luisa María Amelia; Isidoro Fuchs, hortelano, con Augusta Wembrenner, de profesion no conocida, etc., etc.»

Nada nos parece mas natural como el que la ley sea acatada por todos, sin excepcion alguna.

Segun cartas del Maestrazgo, los carlistas, despues de haber cobrado 24.000 rs., hace tres meses, á los Sres. Guimerá hermanos, dueños de una fábrica establecida en las inmediaciones de Morella se han presentado nuevamente en aquel establecimiento llevándose 10 carros cargados de mantas y lanas, por cuyo rescate han cobrado una cantidad determinada. Posteriormente han pedido al dueño del establecimiento 1000 duros más, á causa de lo cual los señores de Guimerá se han visto precisados á cerrar la fábrica.

Para que se comprenda cuál es la importancia de ésta, bastará decir que sostiene unas 300 familias de Morella, de las que unas 80 vivian en el mismo establecimiento.

El Correo de Madrid—á quien, dicho sea de paso, felicitamos por haber reanudado sus tareas, cumplido el plazo de la suspension—haciéndose eco de las observaciones de uno de sus suscritores, aboga porque el pago, al clero, de las asignaciones que no percibió en los últimos años, se verifique en metálico y no en papel de la deuda.

El colega apoya su pretension en que algunos sacerdotes, por haber jurado la Constitución *atea* de 1869, percibieron varias mensualidades en metálico, que no se abonaron á los que no quisieron jurar; de modo que estos últimos resultarían perjudicados, segun el colega, si recibiesen en papel lo que aquellos cobraron en efectivo.

¿Qué ménos ha de hacer el Gabinete actual, que seguir las indicaciones de *El Correo de Madrid* en el asunto que dejamos indicado?

Terrible está *El diario Español* con los moderados puros; contestando á *La Bandera Española* que los presenta como enemigos interiores de la situación, dice textualmente.

«...En cuanto á esos enemigos interiores, si hay algunos, son tan pocos y de valor tan escaso, que apenas hay necesidad de acordarse de ellos, como no sea para compadecerlos.»

El Pueblo cree que *El Diario* se aprovecha de la suspension que está sufriendo *El Pabellón Nacional* para despacharse á su gusto contra el elemento moderado; porque *El Eco de España* y *El Tiempo*, que en un tiempo fueron ardientes defensores de aquel partido, tienen ya cortadas las uñas y limados los dientes. De eso se vale *El Diario Español*,

Con fecha 18 se ha espedido por el ministerio de Fomento un real decreto, en que por hallarse pendientes de despacho en dicho ministerio un gran número de expedientes de minas, se

concede á los gobernadores la facultad de dispensar defectos en todos aquellos en que los interesados lo hayan pretendido hasta el dia ó lo soliciten dentro del plazo de 60 dias, entendiéndose que esta dispensa solo podrá recaer cuando no resulte perjuicio de tercero. En todos los expedientes en que los interesados dejen trascurrir los 60 dias de plazo sin reclamar dispensa de defectos, los gobernadores cuidaran de dictar inmediatamente la declaracion de nulidad ó caducidad que proceda. Todos los expedientes que se hallan pendientes de despacho en dicho ministerio para el solo objeto de dispensa de defectos, se devolverán inmediatamente á los respectivos gobernadores.

El Diario Español dió la noticia de que habia sido suspendido nuestro colega *La Política*; pero otros periódicos la desmienten. Entre estos figura *El Eco de España*, que dice habiera sentido mucho, como es natural, aquel percance, puesto que desea ver al diario de la calle de San Miguel continuando en la defensa de la monarquía de D. Alfonso, *por más que dentro de ella defienda una política distinta á la de la suya*.

Añade á continuación que se alegrará de que reaparezca pronto su muy estimable colega *El Pabellón Nacional*, que se halla en la triste situación en que se decia encontrarse su apreciable colega *La Política*.

Esto, dice *El Correo de Madrid*, á primera vista nada tiene de particular; pero como nosotros somos á veces algo maliciosillos, se nos figura que *El Eco* vé con mucho disgusto algunas cosas y reprobaba interiormente ciertas diferencias que observa el Gobierno.

Intelligenti pauca.

Un colega de Madrid, reclamando del ministro de Hacienda que paguen á las clases pasivas y á los maestros de escuela de provincias, cita á un maestro de Alcazar de San Juan, que se le adeudan 49 mensualidades.

La Iglesia parroquial de Féria fué robada hace algunos dias.

Ya hemos perdido la cuenta de los robos, semejantes al que ahora indicamos, que de algun tiempo á esta parte han tenido lugar.

Hemos recibido cartas de algunos pueblos de esta provincia, manifestándonos que las últimas lluvias han hecho desaparecer el temor que experimentaban los agricultores, quienes no pueden olvidar ni olvidarán en mucho tiempo, seguramente, los grandes perjuicios que, por causa de la sequia, sufrieron en el año anterior.

Ha sido destituido el Ayuntamiento de Higuera de Llerena, exceptuando, segun creemos, de uno los Concejales.

El Presidente de la Audiencia de Cáceres D. Felipe Viñas, ha sido trasladado á Oviedo.

En su lugar ha sido nombrado D. Fernando Galarza.

El Domingo anterior tomaron posesion los Concejales del Ayuntamiento de esta capital nombrados por el Sr. Gobernador de la provincia, para cubrir vacantes.

Tenemos entendido que en la Administración económica de esta provincia se ha recibido orden para que se abone al Clero la paga del mes anterior.

Item: la orden, segun se dice, previene que esa *paguita* se abone sin descuento.

Ayer se abrió aquí el pago á las clases pasivas de la mensualidad de Enero.

Hoy termina el plazo para la venta de tabacos habanos en los establecimientos particulares.

El juéves fué recibido por el rey de Portugal el embajador de España señor Estéban Collantes.

Segun telegrama de Lóndres, los trabajadores de las minas de Durhan no quieren aceptar la reduccion en los precios de los jornales propuesta por los propietarios de aquellas y piden que se nombren árbitros para decidir la cuestion.

Siguen teniendo una grande importancia política los despachos telegráficos que se reciben de Francia. Segun los del 25, las leyes constitucionales que organizan la republica han sido aprobadas por una mayoría considerable: 436 votos en pro y 262 en contra. Se habla de la organizacion de un ministerio de significacion republicana.

El siguiente documento, que encontramos en el *Boletín oficial*, confirma las noticias que nosotros teniamos, de que se habia mandado pagar una cantidad bastante considerable á la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla, cuyos trabajos, segun hemos oido, ván á recibir gran impulso.

NEGOCIADO DE FERRO-CARRILES.

Número 2008.

La Direccion general de Obras públicas me dice lo que sigue:

En virtud de relacion valorada y su correspondiente certificacion expedida por el Ingeniero Jefe de la Division de Sevilla, acreditando que el concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla ha efectuado y pagado obras en dicha línea, durante los quince primeros dias de Noviembre próximo pasado por valor de 244,902 pesetas 17 céntimos; se ha resuelto por orden superior se entregue al referido concesionario el equivalente á 134,996 pesetas 19 céntimos en los valores y á los precios que determinan las leyes vigentes.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* de esta provincia segun está mandado.

Badajoz 18 de Febrero de 1875.—El Gobernador, RAMON DE MAZON.

Hemos recibido el número-prospecto de *El Solfeo*, periódico festivo, cuya direccion, como se habia dicho, está encomendada al reputado escritor D. Antonio Sanchez Perez.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega y lo recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad de que aquellos que se decidan enviar una peseta para que los suscriban por un trimestre—parecenos que el precio no puede ser más económico—han de agradecerlos la recomendacion.

El Solfeo se publicará cuatro veces

al mes: su administracion esta en la calle del Fomento 6 y 8, bajo, Madrid.

VARIEDADES.

ARITMÉTICA DEL CORAZON.

Cualquiera diría, quedándose tan seguro de hablar una verdad sin réplica, que una onza son diez y seis duros, que un duro son veinte reales, un napoleon diez y nueve, y así gradualmente el valor que representa cada moneda.

Esto, sin embargo, es un error, como el de creer que una mujer bonita es tan bonita para unos como para otros, siendo así que los rostros aparecen según el gusto de los ojos que los miran.

Una onza es para un rico como un puñado de cuartos para un pobre.

El día que un hombre de posición viera su portamonedas elegantísimo con una triste onza nada más, haría un desacierto inglés, como ahorcarse de un árbol, tirarse por una tronera al mar, ó aturdirse tomando puñados de ópio para olvidar la ruina de su bolsillo.

Pero si un pobre labriego ó un honrado artesano cuenta con una onza en su bolso encarnado de torzal con sus manillas de similar, cate V. aquí un hombre que salta de gozo, hasta pegar en los techos, abraza á todos los amigos que se encuentra, habla de comprar tierras, contrata una posesion, y cree en su alegría que hasta puede hacer levantar una catedral en su pueblo á su costa y pedir á Roma un obispo, señalándole más renta que á un general en jefe.

El día que un gran magnate tiene *bufet* en su casa y baile y concierto además, mira los miles de escudos pareciéndole ochavos, según lo que ha de gastar para salir airoso de su empeño.

Uno de estos escudos, sin embargo, serviría para aplacar el hambre de una familia, y entonces diez reales serían para ellos las arcas de *Creso* ó los festines de *Baltasar*.

En la muerte de un rico cada doble ó cada clamor de esos en que la campana queda llorando media hora, según la pagan por hacer su papel, se emplea una cantidad crecida, que parece insignificante sin embargo á los ojos de los que por muerte de aquel han tomado una herencia cuantiosa.

Se gastan muchos miles en el funeral, que apenas se cuentan, embriagados en sacar billetes y arquillas de oro, que no esperaban acaso, los herederos.

Entre tanto, se han dado casos de estar el cadáver de un padre de familia tres ó cuatro días espuesto en un miserable cuarto á los ojos de sus hijos, por no tener con qué pagar un enterrador siquiera.

Aquí la rian el echo gran papel dos ó tres *napoleones*, aunque el muerto hubiese sido toda su vida enemigo implacable del emperador.

A un hombre riquísimo le parece un gran trabajo ir en su carruaje á hacer una jugada en la Bolsa que puede doblar su capital.

Y un anciano mendigo sufre todo el día á la intemperie azotado por la nieve y la lluvia, con tal de llevar por la noche á sus hijos un negro pan.

El uno ha espuesto miles de duros como si fuesen ochavos; el otro ha recogido dos reales, que le han parecido millones en su ansiedad.

Una muchacha coqueta y orgullosa ha recibido de sus padres veinte mil reales para los gastos de un vestido que ha de llevar al baile de la duquesa de C....

Por mas que los cuenta y los estienda y los forma en escuadrones ó en filas, resultan siempre pocos soldados para la batalla que piensa ganar.

Llora, pateo, desordena sus abundantes cabellos con desesperacion, y concluye por decir que es un tirano su papá, puesto que no la dá lo bastante para comprar un aderezo que deslumbré y haga rabiar á sus enemigas, y rinda á sus piés los elegantes.

En cambio, la pobre niña, que ha estado cosiendo en un taller todo el día, toma con ansia el triste jornal con el que ha de llevar á su enferma madre los alimentos precisos para ir la reponiendo con dificultad, y cree que lleva un puñado de oro en vez de las poquimas piezas de cobre con que recompensan su trabajo material.

He aquí cantidades que distan inmensidades unas de otras, y sin embargo resultan escasas las crecidas, y parecen muy superiores las que nada son en sí.

Nosotros vimos un día llorar amargamente un pobre muchacho, tirado en las baldosas de una ancha calle, porque habia roto una taza en que llevaba miel para que almorzasen sus hermanitas y su madre.

Todo junto no valia un real, sin embargo, el infeliz niño tenia los ojos hinchados como puños y el rostro amarratado por el dolor, y hubiera seguido dando lamentos terribles, á no haberle dado para que repusiese lo perdido.

Como triste paralelo de esto, vimos mas allá un niño afortunado que rompía por capricho las blondas de *Chantilly* del rico traje de la mamá, dando alegres risotadas porque esta no lo veía en su distraccion.

Tambien presenciarnos otro cuadro que nos conmovió bastante.

Una hija llorosa y pálida, seguía una silla que llevaban dos hombres con una anciana estenuada y débil, que era su madre, á la cual, en su miseria, tenía que conducir al Hospital.

En cambio pasaron dos carruajes. En cada uno de ellos iba una dama, que eran madre é hija también.

Las dos tenían título y posición, y palacios donde sobraban las habitaciones y el esplendor.

Sin embargo, no se creían las unas mas dichosas que las otras, ni ninguna de ellas hubi ra dicho que era feliz.

No hay mas valor, pues, ni mas cantidad en la tierra, que aquella que satisface lo que anhelamos mas.

ROGELIA LEON.

GACETILLAS.

Irámoss.—Hoy tendrá lugar el tercer concierto de abono, en el Conservatorio de la Orquesta española.

Dicese que la compañía de zarzuela que está en Lisboa piensa trasladarse á esta capital, luego que termine allí su compromiso.

Mucho celebrariamos que la noticia se confirmara.

Los periódicos romanos hablan con entusiasmo de un drama de Pietro Cossa, estrenado en el Teatro Valle, que aseguran levantará el arte á la altura que quedó con Alfieri. El primer día de la representación fue llamado el autor á la escena 20 veces. Llamares.

Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que tengan precision de ir por la calle del Rio, vayan provistos de un buen garrote. Con él podrán ahuyentar á un *perro* que tiene su albergue en una de las primeras casas de dicha calle y que, según nos aseguran, ha dado en la gracia de querer *examinar* las piernas de todas las personas de ambos sexos que por allí transitan.

Dirán ustedes que lo mejor seria que la autoridad municipal ó sus agentes tomaran cartas en el asunto, obligando al dueño del perro á tener este recogido en casa ó á ponerle un bozal. Conformes, mas como desconfiamos de que esto llegue á realizarse, nos permitimos el consejo que acaban ustedes de ver.

Y ya que hemos nombrado la calle del Rio, no será inoportuno añadir, que á la entrada de ella hay casi siempre uno de los carros destinados á sacar basura. Como somos algo curiosos, desearíamos saber desde cuándo se permite obstruir la vía pública con los carros, y si el que nos ocupa

se deja allí para que el perrito á que antes nos hemos referido, se entretenga también, como suele hacerlo, en sacar y esparcir la basura.

Acabamos de recibir el núm. 121 de nuestro humorístico colega *El Mundo Cómico*. Aparte de su peculiar gracejo en las caricaturas que publica, lo más notable de este semanario es la multitud variada de viñetas que dá á luz en todos sus números, completamente nuevas y originales, ejecutadas por nuestro primer dibujante. Literariamente, *El Mundo Cómico*, proporciona agradables ratos á sus lectores, pues en su colección figuran las firmas acreditadas en el género festivo. El precio de suscripción es, cuatro reales, un mes en Madrid y trece reales trimestre en Provincias. La Administración servirá un número de muestra gratis, á quien lo pida.

De uno de los últimos números de dicho semanario, tomamos la siguiente

LETRILLA.

¿Con que se ha casado Rosa,
la vecina del tercero,
y al marido ¡grave cosa!
no le viene ya el sombrero
por causas que yo me sé?...
¡Ay, no me lo cuente usted!

¿Con que aquí ha santurróna
que confiesa cada día,
se ha casado en Barcelona
sin pisar la Vicaría
y hoy protesta de su fé?
¡Ay, no me lo cuente usted!

¿Con que el pollo pedantuelo
que citaba sus blasones,
ha tenido un bisabuelo
que vendia boquerones,
descalzo de pierna y pié?
¡Ay, no me lo cuente usted!

¿Con que el bueno de Portales
de *La Paz* ex-tesorero,
se ha comido cien quintales
de carbon para el brasero
mientras tesorero fue?
¡Ay, no me lo cuente usted!

Luis Taboada.

La Ilustracion española y americana Hemos recibida el numero 7 de esta notable publicacion.

He aqui el sumario.
Texto.—Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Veiasco.—Los grisonos, por don Emilio Castelar.—Los teatros, por D. Peregrín Garcia Caena.—Un sueño dorado (continuacion), por D. José C. Bruna.—El nuevo Madrid (romance jacarandino), por *El Curioso Parlante*.—Necrologia española: 3741 (conclusion), por O. y B.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por R. M. de V.—Correo de la Moda de Paris.—Anuncios.

Grabados.—Viaje de S. M. el Rey al teatro de la guerra. (Cróquis del Sr. Padró). Ermita de San Cristóbal (Oteiza): S. M. el Rey presenciando la accion del 3 del actual. —Regreso de S. M. á la corte. (Cróquis del Sr. Padró). *Pamplona*: paso de S. M. al palacio de la Diputacion provincial; *Logroño*: paso de S. M. por el arco de triunfo; *Valladolid*: iluminacion en las Casas Consistoriales. *Ávila*: entrada del Rey en la ciudad.—*Logroño*: entrevista de S. M. el Rey con el general Espartero; Agresion de los carlistas contra S. M. el Rey, al pasar el tren real por Las Conchas de Haro; indicacion de los efectos producidos en el tren real por los disparos de los carlistas.—Apuntes de *Puente la Reina*, por el Sr. Padró: Casa de don Javier Azcona, residencia de D. Carlos y su corte hasta la noche del 2 del actual; dormitorio de D. Carlos; Cámara de D. Carlos con entrada al dormitorio; Salida de D. Carlos, Elío, Mendiri y Patero con direccion á Estella, á las once de la noche del 2.—Crónica ilustrada de la guerra (dibujos del señor Pelleer): Vista general de *Pueyo*; Avanzada del ejército en la ermita de San Miguel; perspectiva de las posiciones carlistas desde *Pueyo* hácia *Pamplona*.—*Burgos*: entrada del Rey, el 10 del actual, y visita al real monasterio de las Huelgas. (Cróquis de don Isidoro Gil).—*Paris*: fachada principal del teatro *La Nueva Opera*.—Plano del teatro de la guerra en la provincia de Navarra, con indicacion de las posiciones que ocupa el ejército del Norte.—Máquina vertical de vapor, de J. Hermano-Lachapelle.

El Bazar.—Hemos recibido el num. 52 de esta acreditada revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aqui el sumario.
Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Ro-

gelio.—Los grabados, por S. A.—*La Fe del amor*, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez (continuacion).—El Amor que pasa, idilio en dos escenas, escrito en frances por Mr. Francois Copee, y traducido en verso castellano por Francisco Perez Echevarria (continuacion).—*La Hija del Corsario*, novela, por Ernesto Garcia Ladeveze (continuacion).—El alma de una mujer, poesia, por José Jackson Veyan.—Ecos de la semana, por Severo.—Cantares, por Angel del Palacio.—Charada.—Solucion.

Grabados.—Nuevo sistema de cazar.—Interior de la catedral de Strasburgo.—Prusia: El cañon Monieroff.—Madrid: Mercado de las Américas en el Rastro.—Carrera en velocípedo sobre el Niágara.

Se nos remite para su insercion el siguiente

EDICTO.

Don Manuel Gallo y Rey, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado á instancia de D. José María Dominguez contra D. Policarpo Miguel y Blas Gamito, sobre pago de pesetas, he acordado sacar á subasta por término de veinte dias, las fincas que se expresan á continuacion, embargadas á dichos deudores, y que el remate de ellas se verifique en los estrados de este mismo juzgado, el día veinte de Marzo próximo, de diez a doce de su mañana.

Una casa del D. Policarpo, sita en la calle de San Juan, de esta ciudad, numerada cuarenta y cuatro y cuarenta y seis. Linda por la derecha entrando con las de D. Federico Pesini y herederos de D. Gerónimo Orduña, por la espalda con la de éstos y la de D. Francisco Gomez Delgado, y por la izquierda con los claustros de la iglesia de la Concepcion. Tiene la servidumbre de dos ventanas en el piso bajo y de tres en el principal y además unas ventanas de luces á la casa del D. Federico Pesini que están interceptadas por obra hecha. Tasada esta finca en veinte y dos mil ochocientas pesetas.

Otra casa propia del Gamito, sita en la alameda, número seis, de esta ciudad. Linda por la derecha entrando con otra de Miguel Baños, por la izquierda con otra de D. Carlos de Combes y por la espalda con la posada de Santa Lucia. Tasada en mil doscientas veinte y cinco pesetas.

Y otra casa propia tambien del Gamito, sita en esta capital calle de Gabriel, número cincuenta. Linda por la derecha entrando con otra de Vicente Llamas, por la izquierda con otra de Doña Antonia Carbonell y por la espalda con otra de D. Pedro Rino; tasada en dos mil ciento veinte y cinco pesetas.

El tipo para la subasta de estas fincas es el de su respectiva tasacion.

Badajoz veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco.
Manuel Gallo y Rey.—El Escribano actual, Francisco Márquez y Tomas.

Pildoras Holloway.—No hay remedio tan á propósito para las enfermedades de la mujer como estas Pildoras, que gozan de un patrocinio general de parte del sexo femenino. Las mugeres de todas las clases, desde la criada hasta la Señora de nacimiento noble reconocen lo eficazmente que dicha medicina las protege contra las dolencias que suelen martirizarlas. Las calidades fortificantes y depuratorias de las pildoras Holloway hacen que ellas sean inocuas y provechosas en todos los casos de enfermedades. Cualquiera que sea la edad de la enferma, ella puede tomar, sin recelo, aquellas Pildoras para remover toda irregularidad ó desorganizacion, pues pronto desarraigán el germen del mal y restablecen la salud primitiva.

INTERESANTE.

Se vende un piano de la propiedad del Liceo-Casino de esta Capital, que en la actualidad se halla en la Orquesta Española, el Domingo siete de Marzo desde la una á las dos de la tarde en el local de dicho Casino. Lo que se avisa al público por si alguna persona quisiera comprarlo.

SE DESEA VENDER UNA ACREDITADA botica en Fuente del Maestre, pueblo de 1700 vecinos donde no hay mas farmacia que otra: el que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño que lo es D. Pio Antonio Alvarez.

INTERESANTE.

El que quiera buenos plantones de olivo puede dirigirse a D. Damaso Santamaria de Llera, vecino de la Alconera, que vende 60.000 á precios muy bajos, del acreditado semillero que tiene en el término de expresada villa.

SECCION E ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidéz y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace veintecinco años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de



CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR, 16 Y 20. MADRID.



En Badajoz depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se espedan otros chocolates Calle de San Juan, número 12.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOZ.**
MEDICAMENTOS PARA LA PRESENTE ESTACION.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al protoyoduro de hierro, preparacion especial de Estevez Verdejo; es el mejor de los aceites ferroginosos, puesto que está enriquecido con el yodo, sustancia inherente en el aceite de bacalao simple y á lo que debe sus especiales virtudes el tónico-reconstituyente.

Todos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones escrofulosas, raquitismo, clorosis y dermatosis crónicas.

JARABE DE QUINA, al protoyoduro de hierro de mismo autor. Es utilísimo en el tratamiento de la clorosis, anemia, astritis, gastralgia, flujo blanco, falta de apetito, debilidad y empujamiento de la sangre.

ROB DEPURATIVO O VEGETAL, del mismo

Calle de San Juan núm. 37. Badajoz.

autor. Es de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel y las que dependen de vicios de la sangre, es antiséptico por excelencia diacrético, estomacal y refrescante.

Cada uno de estos medicamentos llevará la instruccion para su uso.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES, las mas reputadas. Depósito general de toda las especialidades tanto nacionales como extranjeras.

Drogas al detall y en cantidad. Artículos de ortopedia como son bragueros y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc.

Perfumeria extranjera de las mejores casas de Paris y Londres. Y en general toda clase de articulos que el público pueda desear de farmacia, drogueria, ortopedia y perfumeria.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

En Badajoz D. J. Gimenez.



L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.



Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda.
Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de Espana. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo, en Badajoz, D. J. Gimenez.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR. DOCTOR EN FARMACIA.

Son tan conocidas en Espana estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendacion alguna. — On é años de un feliz exito nunca desmentido, son la mejor garantia para afirmar que sus virtudes son especiales y que sus resultados no se hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continuado de estas pastillas tampoco obedecerán á otros medicamentos.

JARABE PECTORAL DEL DOCTOR GIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio que d'ó por resultado la preparacion de nuestro **JARABE PECTORAL**, en cuya composicion se han aplicado los mismos ingredientes que en aquellos menos tónicos amargos. Es así mismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmaticas, coquetuche de los niños etc. — Puntos de venta. — En Badajoz, farmacia del licenciado Camacho, Campo de San Juan. — En Cáceres, Dr. Salas.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legitimo por la fama de doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y alolfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los oídos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. — En Badajoz D. J. Gimenez.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

DE LOS HERMANOS GASCAR-A GASCARDY C.º, únicos sucesores y propietarios de su secreto eficaz contra la **APLOPEGIA** parálisis, vómitos, síncope y digestiones, cólera etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac—Exigir primero en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) segundo las palabras (freres Gascard).

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Gimenez.

INTERESANTE

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti oftálmica de M. Gil, producto de muchos resvelos y coenzuda practica, se curan con prontitud las úlceras gáugrenosas, no es ópaños, fortifican y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran, aunque sea á personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar á la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo mas tardar á la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido á los especificos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y ca; beza los granos ó erupciones, herpe-ciucinato etc. dejando el rostro limpio y hermoso; así es que las señoritas elegantes estan surtidas de tan útil especifico, cuyo aroma es agradable.

Las cartas de pláceme que recibe con profusion el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y pruevan á la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este especifico poco conocido.

Téngase presente que á cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento. Depósito único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de San Juan núm. 44.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO-FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reune en sí las propiedades reconstituyentes del aceite y las tónicas del hierro, naciéndole

infalible para la curacion de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemia, hemorragia pasiva, cuando hay algun vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo; ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demacracion debida á largas enfermedades y siempre que domina un estado atónico local, flores blancas, pérdidas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lleva su instruccion. Tambien lo hay claro y oscuro legitimo de Terranova.

Único depósito, farmacia de Trigo y Sanchez, San Juan 44, Badajoz.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melissa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue

Taranne 14. Contra la aplopegia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. — Véase el prospecto.

En Badajoz D. J. Gimenez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachilles honorario, pueden dirigir á **Medicus calceolus** Rey 46 Jersey (Inglaterra)